



Municipalidad de Masaguara



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

CONSTANCIA

El Suscrito Director municipal de Justicia por medio de la presente hace: CONSTAR: que de fecha del 16 al 22 del mes de Diciembre extendió 04 Constancias para venta de carne.

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	TASA	TOTAL
De 16 al 22 de Diciembre 2020	Permisos para Destace	Venta de carne(destace)	160.00 C/U	640.00

Y para los fines legales que estime conveniente firmo la presente a los 22 días del mes de Diciembre del año 2020.


José Alfonso Reyes
Director Municipal de justicia